

**AJ 9/18AA**

**LOTE 3**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA PLANIFICACIÓN, CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y FERIALES PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS, ACCIONES Y CONTENIDOS DE LA MARCA TURÍSTICA ISLAS CANARIAS COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). (AJ 9/18AA)**

Examinado el expediente tramitado por **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** para la contratación del referido servicio bajo la referencia **AJ 9/18AA** y resultando que:

**Visto** el inicio del expediente de contratación, por el **procedimiento abierto armonizado**, con un presupuesto máximo e indicativo de licitación de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (44.000.000,00€)**, cantidad que no incluye tributación indirecta que fuera de aplicación, dividido en atención a los diferentes lotes que componen el objeto del contrato de la siguiente manera:

- **Lote 1: diez millones de euros (10.000.000,00 €)**
- **Lote 2: diez millones de euros (10.000.000,00 €)**
- **Lote 3: diez millones de euros (10.000.000,00 €)**
- **Lote 4: seis millones de euros (6.000.000,00 €)**
- **Lote 5: ocho millones de euros (8.000.000,00 €)**

**Vista** la convocatoria abierta efectuada mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el **Diario Oficial de la Unión Europea**, **Perfil del Contratante del Gobierno de Canarias** y en la **Web Corporativa** de **PROMOTUR**, y conforme a lo acordado en la Mesa de Contratación de fecha 8 de mayo de 2018, tal y como consta en el **Acta** levantada al efecto, se presentaron ofertas por las empresas interesadas, en tiempo y forma y consecuentemente **admitidas**, siguientes:

AJ 9/18AA		LOTE 1: Servicio de planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios para la difusión de campañas, acciones y contenidos en medios off-line y on-line, excepto en redes sociales				
Licitadores		Solicitud De Participación	Declaración Responsable	Fecha de Aviso de envío de Documentación	Fecha de entrada de documentación (Vto 23/4/2018)	En Plazo
1	IKI MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
2	INICIATIVAS DE MEDIOS, S.A.	SI	SI		23/04/2018	si
3	MAXUS SPAIN, S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
4	PHD MEDIA SPAIN S.L.U.	SI	SI		23/04/2018	si
5	UTE Publicidad Atlantis, S.L. - Entusiasmo y Mucho Valor S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
6	IRIS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.	SI	SI	23/04/2018	26/04/2018	si
7	GESMEDIA CONSULTING, S.A.U.	SI	SI		23/04/2018	si



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

AJ 9/18AA		Lote 2: Servicio de planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios para la difusión de campañas, acciones y contenidos en redes sociales y medios especiales on line como on-line travel agencies, buscadores especializados o análogos				
Licitadores		Solicitud De Participación	Declaración Responsable	Fecha de Aviso de envío de Documentación	Fecha de entrada de documentación (Vto 23/4/2018)	En Plazo
1	IKI MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
2	INICIATIVAS DE MEDIOS, S.A.	SI	SI		23/04/2018	si
3	MAXUS SPAIN, S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
4	PHD MEDIA SPAIN S.L.U.	SI	SI		23/04/2018	si
5	UTE Publicidad Atlantis, S.L. - Entusiasmo y Mucho Valor S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
6	EQUIMEDIA XL, S.L.	SI	SI		23/04/2018	SI
7	IRIS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.	SI	SI	23/04/2018	26/04/2018	si
8	JUAN JOSE FUENTES TABARES, S.L.U.	SI	SI		23/04/2018	SI
9	PROXIMIA HAVAS S.L.	SI	SI		23/04/2018	SI
10	LIFTING CONSULTING COMPANY S.L.	SI	SI		20/04/2018	SI
11	AMADEUS IT GROUP SA	SI	SI	23/04/2018	26/04/2018	SI

AJ 9/18AA		Lote 3: Servicio de brand journalism y planificación, contratación y gestión de campañas y acciones de publicidad nativa para las marcas turísticas Islas Canarias y Turismo de Islas Canarias				
Licitadores		solicitud de participación	declaración responsable	Fecha de Aviso de envío de Documentación	Fecha de entrada de documentación ((Vto 23/4/2018)	En Plazo
1	OGILVY & MATHER PUBLICIDAD MADRID, S.A.	SI	SI		20/04/2018	si
2	BURSON MARSTELLER, S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
3	R.P. UNO S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN)	SI	SI		20/04/2018	si
4	OMNICOM PUBLIC RELATIONS GROUP S.A.	SI	SI		23/04/2018	si
5	FOUR COMMUNICATIONS LIMITED	SI	SI		23/04/2018	si

AJ 9/18AA		Lote 4: Servicio de planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios para la difusión de campañas, acciones y contenidos de carácter profesional (b2b) y corporativo en medios off-line y on-line				
Licitadores		solicitud de participación	declaración responsable	Fecha de Aviso de envío de Documentación	Fecha de entrada de documentación (Vto 23/4/2018)	En Plazo
1	UTE Publicidad Atlantis, S.L. - Entusiasmo y Mucho Valor S.L.	SI	SI		23/04/2018	si
2	JUAN JOSE FUENTES TABARES, S.L.U.	SI	SI		23/04/2018	si

AJ 9/18AA		Lote 5: Servicio de planificación, contratación y gestión de servicios de marketing ferial.				
Licitadores		solicitud de participación	declaración responsable	Fecha de Aviso de envío de Documentación	Fecha de entrada de documentación (Vto 23/4/2018)	En Plazo
1	ESCATO INTERNACIONAL ESCENOGRAFÍA CORPORATIVA, S.L.	SI	SI	20/04/2018	23/04/2018	si
2	NOÉ CONCEPTOS ESPECIALES, S.L.	SI	SI		23/04/2018	si



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

AJ 9/18AA		Lote 5: Servicio de planificación, contratación y gestión de servicios de marketing ferial.				
Licitadores		solicitud de participación	declaración responsable	Fecha de Aviso de envío de Documentación	Fecha de entrada de documentación (Vto 23/4/2018)	En Plazo
3	UTE VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.-M6 GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS, S.L.	SI	SI	23/04/2018	26/04/2018	si
4	JUAN JOSE FUENTES TABARES, S.L.U.	SI	SI		23/04/2018	si

**Vista el Acta de la Mesa de Contratación de 9 de julio de 2018**, por la que se acuerda la **exclusión** con motivación extensa y fundamentada de los licitadores:

**(I) AMADEUS IT GROUP** al estar contenida la propuesta económica o evaluable de forma automática del sobre nº2 en el sobre nº1 en formato digital, antes de la celebración del acto público para su apertura que puede contaminar la opinión que deben formarse quienes técnicamente examinan la oferta y pone en riesgo la obligada neutralidad y objetividad del actuar del órgano de contratación, quebrantando los principios de igualdad, confidencialidad y secreto de las ofertas.

**(II) PHD MEDIA SPAIN, S.L.** por haber presentado su oferta en un sobre de plástico transparente con cierre tipo velcro de apertura fácil que supone una infracción del carácter **secreto de la oferta** con afección del **principio de igualdad de trato entre los licitadores**, que no permite evitar que el poder adjudicador pueda conocer su contenido con anterioridad al **acto formal de apertura de ofertas** relativa a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

**Vista la notificación** a los licitadores **AMADEUS IT GROUP** y **PHD MEDIA SPAIN, S.L.** con fecha **13 de julio de 2018**, relativa a su exclusión de la presente licitación, conforme al Acta mentada donde se detallan los motivos de su exclusión.

**Resultando** la no interposición de **Recurso Especial** alguno por parte de los licitadores excluidos,

**Vista** la solicitud de **aclaraciones** a los licitadores **FOUR COMMUNICATIONS LIMITED** **UTE VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.-M6 GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS, S.L.** y **NOE CONCEPTOS ESPECIALES, S.L.** conforme a lo acordado en la Mesa de Contratación de fecha **9 de julio de 2018**, resultando la presentación de las mismas, así como de la documentación e información adicional, en tiempo y forma,

**Vista** la **valoración final de las ofertas admitidas** efectuada por la Mesa de Contratación celebrada del **26 de julio de 2018**, en la que consta lo siguiente:



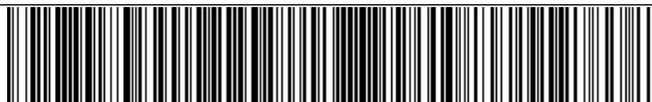
N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*.
Acuerdo de Adjudicación	



Unión Europea

<b>Lote 3</b>	<b>BURSON MARSTELLER, S.L.</b>	<b>FOUR COMMUNICATIONS LIMITED</b>	<b>R.P. UNO S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN)</b>	<b>OGILVY &amp; MATHER PUBLICIDAD MADRID, S.A.</b>	<b>OMNICOM PUBLIC RELATIONS GROUP S.A.</b>
<b>Servicio de brand journalism y planificación, contratación y gestión de campañas y acciones de publicidad nativa para las marcas turísticas Islas Canarias y Turismo de Islas Canarias</b>					
<b>Criterios de adjudicación no evaluables automáticamente</b>	<b>52,50</b>	<b>18,30</b>	<b>39,40</b>	<b>30,00</b>	<b>24,70</b>
a) Adhesión a Sistemas éticos o de responsabilidad social en materia publicitaria.	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
b) Disposición de sistemas de gestión medioambiental certificados.	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
c) Disposición de medidas para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00
d) Propuesta de servicios de carácter innovador.	4,00	2,80	2,40	2,00	3,20
e) Propuesta de sistema de planificación, ejecución y coordinación.	4,00	2,50	5,00	3,50	2,50
f) Propuesta de equipo profesional.	2,50	4,00	5,00	3,50	2,50
g) Propuesta de servicio de seguimiento de medios.	8,00	5,00	6,00	3,00	10,00
h) Propuesta de plan de acción.	15,00	0,00	0,00	7,50	0,00
i) Propuesta creativa para una acción de publicidad nativa en el mercado alemán dirigida al segmento `sibaritas modernos´.	15,00	0,00	15,00	4,50	4,50
<b>Criterios de adjudicación evaluables automáticamente</b>	<b>20,28</b>	<b>24,90</b>	<b>39,90</b>	<b>28,66</b>	<b>23,87</b>
i) Valoración económica de la comisión de agencia sobre los costes por contratación externa, incluidos medios	9,62	8,70	9,90	10,00	9,90
j) Dedicación equipo principal	10,66	16,21	30,00	18,66	13,97
<b>Criterios de adjudicación no evaluables automáticamente</b>	<b>52,50</b>	<b>18,30</b>	<b>39,40</b>	<b>30,00</b>	<b>24,70</b>
<b>Criterios de adjudicación evaluables automáticamente</b>	<b>20,28</b>	<b>24,90</b>	<b>39,90</b>	<b>28,66</b>	<b>23,87</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72,78</b>	<b>43,20</b>	<b>79,30</b>	<b>58,66</b>	<b>48,57</b>

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0Q7tGoeSWOM7o5EKhUzV0aNwAi jRKMkbbk



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación L1 Y 3	



Unión Europea

**Visto** el requerimiento de documentación efectuado a los siguientes licitadores con la oferta económicamente más ventajosa, con fecha 27 de julio de 2018, recibido con idéntica fecha, según consta en el expediente:

Lotes	Licitador
1	INICIATIVAS DE MEDIOS, S.A.
2	IKI MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.
3	R.P. UNO, S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN)
4	JUAN JOSE FUENTES TABARES, S.L.U.
5	ESCATO INTERNACIONAL ESCENOGRAFÍA CORPORATIVA, S.L.

**Resultando** el requerimiento de subsanación de la documentación presentada con fecha:

Lotes	Licitador	fecha
3	R.P. UNO, S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN)	19/9/2018

Todo ello, por el plazo de **tres (3) días hábiles**.

**Vista** la presentación debidamente subsanada, de la documentación exigida incluida la constitución de la **garantía definitiva** y comprobado la validez y eficacia de la misma conforme a lo exigido por el artículo 151.2 del TRLCSP, en la fecha:

Lote	Licitador	fecha
3	R.P. UNO, S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN)	21/09/2018

**Vista** la Propuesta de Adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 12 de septiembre de 2018, así como su elevación al órgano de contratación con fecha 25 de septiembre de 2018 con base a las siguientes **características y ventajas de la proposición**, determinantes de que hayan sido seleccionada su oferta con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores admitidos, a favor de:

Lote	Adjudicatario	Importe de adjudicación	Puntuación
Lote 3	R.P. UNO, S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN)	10.000.000,00€	79,30

Considerándose la **oferta económicamente más ventajosa** con base a:

Lote	Licitador	
3	R.P. UNO, S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN).	10.000.000,00 €



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".
Acuerdo de Adjudicación L3	

Las **características y ventajas** de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada su oferta con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores admitidos son:

1. El Indicador de Eficacia de Comunicación (IEC) para la evaluación estratégica de la comunicación.
2. Su propuesta de crear una oficina internacional de comunicación en sus instalaciones de Madrid.
3. Su propuesta de utilización de la plataforma Gather Content.
4. Su acertado enfoque diferenciado para brand journalism y para publicidad nativa (diferenciando a su vez publicidad nativa en módulos de recomendación y widgets e in feed editorial custom content).
5. El tratamiento diferenciado para acciones de editorial custom content y su asignación al equipo internacional, lo que redundaría en una mayor efectividad y alcance internacional.
6. La inclusión de un perfil de asesoría estratégica en el equipo profesional principal.
7. La inclusión de un perfil de consultora en innovación digital en el equipo de proyectos específicos.
8. La posibilidad de acceso directo por parte de PROMOTUR a su plataforma de clipping.
9. La frecuencia y contenido de sus informes de seguimiento se medios.
10. El alto número de medios a seguir con el servicio de seguimiento de medios.
11. La cobertura de 17 países/mercados de interés prioritario y atractivo su medio con el servicio de seguimiento de medios.
12. Su detallado procedimiento para seguimiento en casos de crisis.
13. La excelente alineación de su propuesta de plan de acción con la estrategia de la marca Islas Canarias y su segmentación motivacional y maximización de las posibilidades de comunicación a través de `momentos´ y la amplia variedad y creatividad de los ejemplos de enfoques y contenidos ideados para cada categoría de mercado turístico.
14. La propuesta de desarrollo de una estrategia multicanal y multiformato para distribución de contenidos con inclusión de plataformas alternativas como Spotify).
15. La creatividad de la propuesta de plan de acción con ideas como crear al pie de cada envío informativo una comparativa interactiva de temperatura, el proyecto específico `Reconecta con tus hijos´ y el concepto estratégico interno planteado "Islas Canarias: para mayores de 18 grados".
16. La orientación decididamente digital de toda la propuesta de plan de acción.
17. El perfecto encaje de la acción propuesta con el concepto de publicidad nativa y con el presupuesto límite previsto para la acción de publicidad nativa dirigida al segmento de sibaritas moderos.
18. La previsión de difusión a través de Ourbrain, Samsung UpDay y la revista Walden, mix debidamente justificado para la acción de publicidad nativa dirigida al segmento de sibaritas modernos.
19. Además, acredita disposición de procedimientos o políticas de gestión medioambiental, acorde a lo indicado en la cláusula 8.2.6.2 del Pliego, y de



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*.
Acuerdo de Adjudicación L3	

medidas para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres según lo indicado en la cláusula 8.2.6.3 del Pliego.  
20. La alta dedicación del equipo profesional principal ofertada.

Por todo lo anterior, se adopta el siguiente,

## ACUERDO

**PRIMERO.** - Adjudicar la presente licitación relativa a la contratación del **servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de servicios publicitarios y feriales para la difusión de campañas, acciones y contenidos de la marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).** (AJ 9/18AA) a favor de:

Lote	Adjudicatario	C.I.F.	Importa de Adjudicación (*)
3	R.P. UNO, S.L. (INTERPROFIT RRPP Y COMUNICACIÓN).	B-360248127	10.000.000,00€
<b>Objeto:</b>	Servicio de brand journalism y planificación, contratación y gestión de campañas y acciones de publicidad nativa para las marcas turísticas Islas Canarias y Turismo de Islas Canarias		

(\*) El importe de adjudicación no incluye tributación indirecta que fuera de aplicación.

Todo ello en base a las condiciones establecidas en su oferta y que deberá formar parte de las condiciones de la prestación del servicio en la adjudicación del presente procedimiento conjuntamente con lo expuesto en el presente acuerdo.

El importe de adjudicación está cofinanciado en un 85% (o importe equivalente que se designe durante la duración del contrato) por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**. La ejecución de los servicios objeto de contratación quedará sujeta a las disposiciones en materia de información y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, así como a las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos **FEDER** y **FSE** de Canarias 2014-2020, en la siguiente url: [http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dqplani/galeria/20160809\\_Guia-lyP\\_Canarias-FEDER-y-FSE\\_V19.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dqplani/galeria/20160809_Guia-lyP_Canarias-FEDER-y-FSE_V19.pdf) y especialmente con la inserción de los logos que constan en el **Anexo I** del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** - Proceder a la notificación del presente acuerdo a los candidatos o licitadores del presente procedimiento **AJ 9/18AA** y, simultáneamente, a su



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*.
Acuerdo de Adjudicación L3	

publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el perfil del contratante del Gobierno de Canarias y en la página web de **PROMOTUR**.

En Las Palmas de Gran Canaria a 27 de septiembre de 2018 o fecha alternativa que conste en el pie de firma electrónica, en su caso.

---

**Fdo.: D. Cristóbal de la Rosa  
Croissier**  
Consejero Delegado



N/ref:	AJ 9/18AA
Proc.	Abierto/Armonizado
Obj.	Servicio consistente en la planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios y feriales para la difusión de campañas y acciones y contenidos de la marca turística Islas Canarias cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Acuerdo de Adjudicación L3	

## ANEXO I: LOGOS RELATIVOS A LA COFINANCIACIÓN CON FONDOS FEDER



Proyecto financiado con Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CRISTOBAL RAFAEL DE LA ROSA CROISSIER - VICECONSEJERO DE TURISMO

Fecha: 01/10/2018 - 12:22:37

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0Q7tGoeSWOM7o5EKhUzV0aNwAi jRKMk bk



El presente documento ha sido descargado el 01/10/2018 - 12:30:26